



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

**TOMO CLXXXVIII**

Morelia, Mich., Jueves 26 de Junio de 2025

**NÚM. 46**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN

#### CINCO AL MILLAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

#### DIECISIETEAVA SESIÓN ORDINARIA

#### ACTA No. 31

En la cabecera municipal denominada Tuzantla, municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 (quince horas) del día martes 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en el interior del edificio que ocupa este Ayuntamiento de Tuzantla, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Diecisieteava Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Presentación, análisis y en su caso aprobación/autorización de la Ejecución del 5 al Millar del Ejercicio 2024 correspondiente a la Administración 2024-2027.*
- 5.- ...
- 5.- ...

**Punto Número Cuatro.** Continuando con el orden del día, en este punto el Presidente Municipal solicita la presencia del Tesorero Municipal, Lic. Víctor Manuel Ocampo Córdova y al Contralor Municipal, el F.M. Iván Gerardo Arreola García, para que expongan en este Pleno la Ejecución del 5 al Millar del Ejercicio 2024 correspondiente a la Administración 2024-2027; una vez expuesto, se somete a votación quedando **aprobada por unanimidad** de votos de los presentes la Ejecución del 5 al Millar del Ejercicio 2024 correspondiente a la Administración 2024- 2027.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**Punto Número Seis.** Una vez agotado el orden del día y siendo las 17:00 (diecisiete horas) de la fecha de su inicio 31 de diciembre de 2024, el Presidente mMunicipal, declaró terminada la sesión; firmado de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar, Lic. Magdalena Silva García, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Ing. Fernando Ocampo Mercado, Presidente Municipal; C. Erika Pacheco Arriaga, Síndica; Regidores: C. Rodolfo Toledo Arellano, C. Yesenia Albarrán Esquivel, C. Silvino Albarrán Gómez, C. Georgina Cardozo Guzmán, C. Paula Miralrío Chamorro (Ausente), C. Saúl García Sánchez (Ausente), C. Héctor Delgado Salazar; Lic. Magdalena Silva García, Secretaria Municipal. (Firmados).

Tuzantla, Michoacán, a 31 de diciembre de 2024

**H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA  
PRESENTE:**

El que suscribe **F.M. IVÁN GERARDO ARREOLA GARCÍA**, Encargado de la Contraloría Municipal del Municipio de Tuzantla, Michoacán, respetuosamente comparezco ante ustedes, como Pleno H. Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracciones párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como artículos 11, 112, 113, 114, 123, fracciones I, II y IV; 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo 1°, 2°, 3°, 40, inciso a) fracciones XIV y XV; inciso b) fracción II, 64 fracción V, 68 fracción IV, V, 77, 79, 178, 179, 180 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 191 de la Ley Federal de Derechos; artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; párrafo segundo y tercero, Capítulo III, artículo 6 de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA**, aprobados por esta autoridad del Municipio y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. Para dar cumplimiento al artículo 6° presentado en el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de los Recursos del 5 al Millar del ejercicio 2024, en el que se precisan, por cada uno de los conceptos en lo que prevé aplicar el recurso, reiterando que la utilización de los recursos son relacionados con las actividades vinculadas con los Servicios de Inspección, Vigilancia y Control y que a continuación relaciono:

**EJERCICIO FISCAL 2024  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

<b>INGRESOS DEL 5 AL MILLAR EJERCICIO FISCAL 2024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027</b>	<b>\$ 45,346.70</b>
--	---------------------

<b>EGRESOS DEL 5 AL MILLAR EJERCICIO FISCAL 2024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027</b>
---

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
5121-211-21101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 45,346.70
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL 5 AL MILLAR EJERCICIO FISCAL 2024 ADMINISTRACIÓN 2024-2027</b>		<b>\$ 45,346.70</b>

Derivado de la descripción antes señalada, pongo a consideración al Pleno del H. Ayuntamiento como autoridad máxima, la APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL GASTO DEL 5 AL MILLAR POR EL EJERCICIO FISCAL 2024, correspondiente a la Administración 2024 – 2027.

ATENTAMENTE

**F.M. IVÁN GERARDO ARREOLA GARCÍA**  
ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA  
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"